

Leído
27/10/2018
Cury



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de comisiones
"Año del Fomento a las Exportaciones"

INFORME DE GESTIÓN No. 1

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO A LA RESOLUCIÓN QUE SUGIERE AL MINISTERIO DE DEFENSA ESTABLECER NUEVAS CONDICIONES A TODO LO LARGO DE LA FRONTERA DOMÍNICO-HAITIANA ANTE LA RETIRADA DE LAS TROPAS DE LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH), A FIN DE ESTABLECER LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA NACIÓN. PRESENTADA POR EL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE No. 00288-2018-PLO-SE

Esta Comisión, en busca de fortalecer la seguridad y defensa de la nación y establecer nuevas condiciones a todo lo largo de la frontera dominico-haitiana ante la retirada de las tropas de la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), realizó una visita a la Armada de la República Dominicana, en fecha 16 de octubre del año en curso.

En este encuentro estuvieron presentes los senadores:

Adriano Sánchez Roa, Luis René Canaán; Amílcar Romero, miembros de la Comisión Comisión Defensa y Seguridad Nacional; y los senadores: Amarilis Santana; José Santiago Zorrilla; Prim Pujals y Rafael Calderón, invitados a esta visita.

La Comisión escuchó las propuestas de protección de la zona fronteriza y la vigilancia de la costa marítima, presentadas por los oficiales de la Armada de la República Dominicana, representadas por las siguientes personalidades:

- Comandante Gral. Vicealmirante Emilio Recio Segura.
- Contralmirante Héctor Juan Martínez Román.
- Contralmirante Julio Ángel Morales.
- Aramis Alexandro Céspedes Aybar

En esta visita fueron evaluadas las nuevas condiciones y medidas a tomar ante la salida de la (MINUSTAH-HAITÍ), tomando en cuenta que la Armada participa en la región fronteriza con la República de Haití, con bases ubicadas a ambos extremos de la frontera (Manzanillo y Pedernales) y al mismo tiempo participa en los organismos de las Fuerzas Armadas, como el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre(CESFRONT), J2, Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Privada) (SESEP).



Departamento de Coordinación de comisiones
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Asimismo la reunión se enmarcó en el análisis de la seguridad y la defensa marítima en los 1,576 Km de costas que posee la República Dominicana, correspondientes a las 16 provincias donde las instituciones militares y de seguridad tienen jurisdicción.

Además, fueron revisados los comandos navales central, norte, este y sur, así como sus propósitos, al igual que las unidades navales y los 17 puestos ubicados a lo largo de las costas de la República Dominicana.

Finalmente, la Comisión determinó continuar fortaleciendo la misión y labor de la Armada de República Dominicana, como parte de los esfuerzos y logros del Ministerio de Defensa, con el propósito de:

- Proteger la nación contra las actividades ilícitas del narcotráfico.
- Impedir el contrabando de armas y otras actividades ilícitas,
- Impedir la trata de personas.
- No permitir las violaciones de las aguas territoriales dominicanas.
- Combatir el contrabando de mercancías en general.

Para esto, se procederá a la revisión e introducción de algunas iniciativas legislativas, que actualicen el Sistema de Protección Marítimo General. Igualmente, retomar el descenso de la Comisión de Defensa y Seguridad del Senado de la República, en los principales puestos marítimos del país, donde la Armada de la República Dominicana tiene estaciones.

POR LA COMISIÓN:

LUIS RENÉ CANAAN ROJAS
Vicepresidente, en Función de Presidente